

Secretaría General.
Pleno 0342/2020.
Punto 6.10
Notificación de Sesión
Ordinaria del H.
Ayuntamiento de fecha 30
de Julio de 2020.

Lic. Sara María Chávez Medina
Directora de Comunicación Social
L.C.C. Zuleika Viridiana García González
Coordinadora de Actividades Cívicas
C. Alejandro Aguilar Gutiérrez
Coordinador de Giras y Eventos

Presentes

El suscrito, C. Abogado Francisco Javier Vallejo Corona, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4° de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 109 y 111, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificarle que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 30 treinta de Julio de 2020 dos mil veinte, se dio cuenta con el escrito presentado por eel C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña, mediante el cual se solicita a este Ayuntamiento se sirvan autorizar como sede alterna al recinto oficial del ayuntamiento, el Patio Central de la Presidencia Municipal para la celebración de la Sesión Solemne a realizarse el próximo 25 de Agosto de 2020, para el caso que las condiciones climatológicas y las medidas de emergencia sanitaria lo permitan; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 335/2020

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 39 y 41 fracción XII, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprueba por Mayoría Absoluta** de votos, por 15 quince a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, **el Patio Central de la Presidencia Municipal**, como sede alterna al recinto oficial del ayuntamiento para la celebración de la Sesión Solemne a realizarse el próximo 25 de Agosto de 2020, para el caso que las condiciones climatológicas y las medidas de emergencia sanitaria lo permitan.

Notifíquese.-

A T E N T A M E N T E

**“2020, Año Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria y
Año Ambiental, Limpio y Sustentable en Puerto Vallarta, Jalisco”.**

Puerto Vallarta, Jalisco, a 30 de Julio de 2020

El C. Secretario General del Ayuntamiento

Abg. Francisco Javier Vallejo Corona

C.o.p.-Expediente.



PUERTO VALLARTA

